

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1209

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Festival** Nacional de Esculturas en Nieve, realizado del 9 al 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Fadul.** (4.958-D.-2012.)
2. **Currilén.** (5.056-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Fadul y el del señor diputado Currilén, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el Festival Nacional de Esculturas en Nieve Ushuaia, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 9 y 12 de agosto del año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve, que se desarrolló entre los días 9 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara*

*Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De
Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A.
Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga
E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio
R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela
Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia
Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Fadul y el del señor diputado Currilén, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve, que se desarrolló entre los días 9 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que este evento es organizado por la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia. Esta actividad tuvo por propósito impulsar la participación de todos los habitantes del país a partir de una propuesta de arte con la utilización de nieve. En efecto, el festival convocó a 63 artistas, divididos en 17 grupos, de los cuales 15 concursaron realizando sus trabajos en los bloques de nieve, ubicados en el denominado Bosque Encantado del centro invernal Haruwen. Por último, resta mencionar que a través de la ley 25.638 de la ciudad de Ushuaia fue declarada la Capital Nacional de la Escultura en Nieve. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Festival Nacional de Esculturas en Nieve Ushuaia, que se llevará a cabo en el Centro Invernal Haruwen, en la ciudad Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 9 y 12 de agosto del año 2012.

Liliana Fadul.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de Escultura en Nieve a realizarse en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, del 14 al 17 de agosto del corriente año.

Oscar R. Currilén.